



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

5180

*Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de abril de 2017 para la aprobación de la convocatoria de las subvenciones para las asociaciones de personas con discapacidad de Sant Antoni de Portmany para el año 2017*

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3b) y 20.8a) de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/>).

Código identificador BDNS 346406

#### Primero. Beneficiarios.

Pueden solicitar esta subvención las asociaciones sin ánimo de lucro que estén debidamente inscritas en el registro de asociaciones y cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

#### Segundo. Objeto:

El objeto de esta convocatoria es establecer y regular la concesión de subvenciones económicas dirigidas a ayudar a las diferentes asociaciones que acogen a personas con discapacidad física, psíquica, sensorial o a enfermos mentales; para la realización de actividades a lo largo del año 2017.

#### Tercero. Bases reguladoras: Convocatoria

La convocatoria para la concesión de subvenciones para las asociaciones de personas con discapacidad de Sant Antoni de Portmany para el año 2017. Publicadas en la página web municipal (<http://www.santantoni.net>) y sede electrónica (<http://santantoni.sedelectronica.es/board>)

#### Cuarto. Cuantía:

El presupuesto de esta convocatoria es de cincuenta mil euros (50.000€). La cantidad subvencionada será de hasta el 100% del presupuesto presentado, con un máximo de cinco mil euros (5.000€) por asociación.

#### Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles desde el día siguiente a su publicación en el BOIB.

En Sant Antoni de Portmany, 15 de mayo de 2017

**El Alcalde**  
José Tur Torres

